

m.3. Gestión de la sostenibilidad.

m.3.1. Hoja de ruta ESG.

La Política de Sostenibilidad de Mutualidad establece los **principios y compromisos de la entidad para promover criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en sus operaciones**. Su objetivo principal es impulsar que la entidad cumpla con estándares de responsabilidad social, reduzca el impacto ambiental y maximice los impactos positivos sobre las personas.

La última revisión de esta política, aprobada por la Junta de Gobierno en diciembre de 2022, está disponible en la página web de Mutualidad. Además, los empleados pueden consultarla asimismo en la intranet corporativa.

La **Política de Sostenibilidad** se complementa con otras directrices internas, como la Política de Derechos Humanos, la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión y la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad en las Decisiones de Inversión, entre otras.

Los **planes de acción de cada área**, así como el Plan de Sostenibilidad 2023-2027—denominado “Activistas de lo Mutuo”—incluyen las medidas específicas para el cumplimiento de estos compromisos. Este plan, alineado con el **Plan Estratégico global 2023-2027 (ADN 23/27)**, busca aportar valor al propósito de Mutualidad: mejorar la calidad de vida de los y las mutualistas, contribuyendo a una sociedad más colaborativa, justa e inclusiva. En 2025 se revisará para adaptarlo tanto al nuevo marco normativo como al análisis de materialidad, elaborado conforme a la Directiva europea de Reporte de Sostenibilidad (CSRD).



Activistas de lo Mutuo.

El **Plan de Sostenibilidad "Activistas de lo Mutuo" 2023-2027** detalla las acciones, objetivos e indicadores necesarios para incorporar criterios de sostenibilidad en Mutualidad. El plan asigna responsables para su implementación y para el seguimiento de los avances. El documento se organiza en trece líneas de actuación, distribuidas en cuatro ejes: medioambiente, social, negocio responsable y buen gobierno. Asimismo, se han identificado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los cuales contribuyen las líneas estratégicas del plan.

En 2024, se alcanzó un **92 % de cumplimiento de los objetivos del Plan de Sostenibilidad**.

La **estrategia de sostenibilidad de Mutualidad** se basa en diversas referencias relevantes, incluidas las expectativas de los grupos de interés, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, la normativa ESG y los estándares y marcos de sostenibilidad reconocidos a nivel nacional e internacional (como los Principios

del Pacto Mundial, los GRI Standards o el modelo SGE21). Asimismo, incorpora las mejores prácticas en materia ESG y las recomendaciones de expertos especializados en sostenibilidad. La estrategia de sostenibilidad de Mutualidad se refuerza, en su dimensión social, con la labor de Fundación Mutualidad. Las iniciativas de 2024 se describen en el capítulo Sociedad de esta memoria, así como en la memoria de actividades de la propia fundación.



Plan de Sostenibilidad “Activistas de lo Mutuo” 2023-2027 .



Medioambiente.

Queremos apoyar la lucha contra el cambio climático a través de la gestión responsable de los impactos ambientales directos e indirectos y contribuyendo con nuestras inversiones a la transición hacia una economía medioambientalmente más sostenible.

- Lucha contra el cambio climático, minimizar las emisiones y protección de la biodiversidad.
- Consumo eficiente de los recursos y gestión responsable de los residuos.



Social.

Apostamos por mejorar la calidad de vida de las personas, impulsando la diversidad e inclusión, el talento, la satisfacción del mutualista y la contribución a la comunidad.

- Diversidad, equidad e inclusión.
- Talento: gestión responsable y bienestar del equipo humano.
- Atención y satisfacción del mutualista.
- Contribución social alineada con el negocio.



Negocio responsable.

Queremos impulsar un modelo de negocio responsable, ágil e innovador que proporcione valor a los mutualistas, colaboradores y a la sociedad.

- Finanzas sostenibles.
- Transformación digital e innovación.
- Gestión responsable de los colaboradores.



Buen gobierno.

Buscamos promover una cultura de la integridad, el cumplimiento y el buen gobierno corporativo, desarrollando nuestra actividad de forma ética, confiable y transparente con nuestros grupos de interés.

- Cumplimiento y ética.
- Gestión de riesgos ESG.
- Transparencia y divulgación de información relevante para los grupos de interés.
- Cooperación y alianzas.



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) prioritarios para Mutualidad

Gobernanza ESG.

Comisión de Ética y Sostenibilidad.

La Comisión de Ética y Sostenibilidad, órgano permanente de la Junta de Gobierno de Mutualidad, se encarga de supervisar la correcta aplicación de los principios establecidos en el Código Ético y de Conducta, así como de velar por el cumplimiento de las políticas relacionadas con ESG. Durante 2024, celebró cinco reuniones. El reglamento de la comisión está disponible en la página web de Mutualidad.

Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría está formada por tres a cinco miembros de la Junta de Gobierno, mayoría independientes.

La Comisión de Auditoría informa a la Asamblea General sobre los resultados de la auditoría, supervisa el control interno, la gestión de riesgos y la información financiera y no financiera, propone a la Junta de Gobierno el nombramiento del auditor y solicita la información necesaria sobre su plan y ejecución.

Comité de Sostenibilidad.

El Comité de Sostenibilidad actúa como órgano ejecutivo responsable de velar por la correcta implementación y evolución de la estrategia y el Plan de Sostenibilidad de la entidad. Su función principal es supervisar el progreso en materia ambiental, social y de buen gobierno en todas las áreas de la organización. Está integrado por el equipo directivo de las áreas clave en la toma de decisiones relacionadas con ESG.

Área de Sostenibilidad.

El área de Sostenibilidad forma parte de la dirección de Comunicación y Sostenibilidad, que depende directamente de la dirección general.

Sus responsabilidades incluyen la gestión de aspectos ESG que le competen, tales como la definición del marco estratégico de sostenibilidad, el reporting no financiero, las alianzas y compromisos, la gestión medioambiental y la reputación y engagement con los grupos de interés. Colabora con las distintas áreas para establecer acciones concretas, objetivos e indicadores, así como en el desarrollo de las diferentes iniciativas. Se encarga también de hacer el seguimiento del Plan de Sostenibilidad, verificando el grado de cumplimiento de los objetivos asignados a sus diferentes responsables.

Además, actúa como observatorio de tendencias, proponiendo acciones de mejora alineadas con las buenas prácticas y los riesgos del entorno.

Cultura y formación ESG.

La integración de los criterios ESG en la gestión de la aseguradora requiere un enfoque transversal y una cultura corporativa que valore sus beneficios para las personas, el medioambiente y el negocio. Para ello, Mutualidad ha impulsado acciones de concienciación y formación en todos los niveles de la organización.

En 2024, se impartió formación en sostenibilidad a la Junta de Gobierno, al 100 % del equipo comercial y a las nuevas incorporaciones. La formación dirigida al equipo comercial, desarrollada con el apoyo de ICEA, se centró en la integración de los criterios ESG en la oferta de productos, la identificación de tendencias en inversión responsable y la gestión de riesgos asociados al cambio climático y los impactos sociales. Por su parte, todas las personas que se unieron a la entidad recibieron una sesión introductoria en el marco del programa de onboarding, destinada a familiarizarlos con los conceptos ESG y la estrategia de Mutualidad en este ámbito.

Además, el Comité de Sostenibilidad y perfiles clave del área de negocio participaron en sesiones de trabajo orientadas a reflexionar sobre los avances y áreas de mejora en materia ESG.

m.3.2. Análisis de materialidad.

Las empresas deben **identificar y entender las expectativas de la sociedad y sus grupos de interés** para anticiparse a sus necesidades y responder de manera efectiva.

En este sentido, el **Plan de Sostenibilidad de Mutualidad surge de un proceso de escucha activa** que ha involucrado tanto a grupos de interés internos—equipo directivo, responsables con visión estratégica y empleados—como a grupos de interés externos—mutualistas, instituciones, proveedores, organizaciones del tercer sector, periodistas y otros actores clave.

Este enfoque ha permitido determinar las **prioridades de Mutualidad en materia ESG**, evaluar las expectativas y necesidades de los grupos de interés y recoger propuestas de mejora. Además, el análisis ha tenido en cuenta aportaciones externas independientes, la normativa ESG aplicable, las buenas prácticas del sector y las principales tendencias nacionales e internacionales. La matriz de materialidad resultante muestra los aspectos de sostenibilidad más relevantes para la aseguradora y sus grupos de interés.

En 2024, se llevó a cabo un análisis de doble materialidad para cumplir con los requisitos de la nueva Directiva Europea de Reporte de Sostenibilidad (CSRD). Dicha normativa se aplicará a partir del ejercicio 2025, con el primer reporte programado para 2026. Durante 2025, la entidad concentrará sus esfuerzos en adaptar su reporte de información no financiera a las nuevas exigencias normativas y revisará el Plan de Sostenibilidad para alinearlos con los resultados de este análisis.

Doble materialidad

Materialidad de los impactos ESG

Cuestiones relacionadas con el impacto de la empresa en el entorno, tanto directa como indirectamente, especialmente en el medioambiente y en las personas.

Materialidad financiera

Asuntos ESG externos que pueden afectar al desempeño, rendimiento financiero y negocio de las compañías.



Matriz de materialidad de Mutualidad.



- **MEDIOAMBIENTE.**
 - 1.1 Lucha contra el cambio climático y reducción de emisiones.
 - 1.2 Eficiencia energética.

- **SOCIAL.**
 - 2.1 Diversidad, equidad e inclusión.
 - 2.2 Atracción y fidelización del talento.
 - 2.3 Formación y desarrollo profesional.
 - 2.4 Atención y satisfacción del cliente.
 - 2.5 Acción social.

- **GOBIERNO CORPORATIVO.**
 - 3.1 Cumplimiento, ética y transparencia.
 - 3.2 Ciberseguridad y protección de datos.
 - 3.3 Gestión de riesgos ESG.
 - 3.4 Divulgación de información no financiera.
 - 3.5 Gobernanza de la sostenibilidad.
 - 3.6 Productos con atributos de sostenibilidad.
 - 3.7 Digitalización.
 - 3.8 Finanzas sostenibles.
 - 3.9 Solvencia y resultados financieros.

m.3.3. Indicadores relevantes en materia ESG para Mutualidad.

Dimensión	Aspecto material	2024	2023	Variación
Ambiental	Emisiones de CO ₂ (Huella de Carbono) (Tn) ⁽¹⁾	190,98	198,26	-3,67 %
	Neutralidad de carbono voluntaria (%) ⁽²⁾	100 %	100 %	-
	Consumo de energía (MWh)	647,2	492,8	31,35 %
	Consumo de electricidad verde (%)	100 %	100 %	-
	Consumo de papel (Tn)	10,5	7,02	49,57 %
Social	Índice de recomendación de clientes: NPS ⁽³⁾	7,8	22,2	-64,86 %
	Mujeres en el Comité Ejecutivo (%)	43 %	50 %	-14 %
	Mujeres en puestos directivos (Comité de Dirección) (%)	37 %	45 %	-17,78 %
	Empleados con discapacidad (n.º)	2	2	-
	Índice de satisfacción empleados/as: engagement (sobre 10)	7	7	-
	eNPS ⁽⁴⁾	41	40	2,5 %
	Horas de formación / empleado (n.º)	75	84,7	-11,45 %
	Participaciones de empleados en acciones de voluntariado corporativo (n.º)	73	21	247,62 %
	Certificaciones de Accesibilidad Universal en la cartera de inmuebles (n.º) ⁽⁵⁾	7	5	40 %
	Beneficiarios en ayudas y becas – Fundación Mutualidad	3.518	3.620	-2,82
Beneficiarios de los programas de Fundación Mutualidad (cultura del ahorro, talento joven, envejecimiento y acción social)	12.291	13.923	-11,74 %	
Negocio responsable	Índice de Reputación Corporativa (sobre 1.000) ⁽⁶⁾	751	634	18,45 %
	Calificación ESG de la cartera de inversiones financieras (sobre 100) ⁽⁷⁾	65	66	-1,52 %
	Compras de fondos art.8/9 sobre el total de nuevas compras (%)	100 %	66,3 %	50,83 %
	Inmuebles de la cartera con certificación de sostenibilidad (n.º) ⁽⁸⁾	17	13	30,77 %
Gobernanza	Mujeres en la Junta de Gobierno (%)	41 %	35 %	17,14 %
	Incidentes de corrupción y soborno confirmados (n.º)	0	0	-
	Incidentes relativos a violaciones de la privacidad y pérdida de datos del cliente (n.º)	0	0	-
	Cumplimiento del Plan de Sostenibilidad (%)	92 %	91 %	1,1 %
	Plantilla firmante del Código Ético y de Conducta (%)	100 %	100 %	-
	Empleados sensibilizados/as formados en seguridad de la información y ciberseguridad (%)	92,4 %	94,3 %	-2,01 %

(1) Emisiones totales de CO₂, incluyendo las generadas por la actividad propia de Mutualidad y por sus inversiones inmobiliarias.

(2) Las emisiones de CO₂ compensadas en el año indicado corresponden a la huella de carbono del ejercicio anterior. En 2024, se compensó el 100 % de las emisiones correspondientes a 2023, tal y como se explica en el capítulo de esta memoria sobre medioambiente.

(3) El NPS experimenta una disminución atípica como consecuencia de la situación con parte del colectivo de mutualistas alternativos que solicita traspasar el fondo acumulado en Mutualidad al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). Se ofrece más información sobre esta cuestión en el capítulo de Mutualidad.

(4) El eNPS se calcula cada 3 años.

(5) Certificados AIS en la cartera de inmuebles. Este sello reconoce un alto grado de compromiso en materia de accesibilidad física, sensorial y cognitiva.

(6) El Índice Reputacional se establece a través de un modelo propio, desarrollado por Mutualidad y un tercero experto en reputación corporativa.

(7) Calificación obtenida a través de la herramienta Clarity.

(8) Sellos BREEAM® en la cartera de inmuebles renovados o en proceso en el momento de cierre de esta memoria. Se trata de un certificado internacionalmente reconocido en sostenibilidad en la edificación.

m.3.4. Alianzas y compromisos ESG.

Para construir un **futuro más próspero y una sociedad más justa**, es esencial la cooperación de diversos agentes. Con ese objetivo, Mutualidad ha forjado alianzas estratégicas con organizaciones clave tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de intercambiar conocimientos, fomentar la participación y fortalecer su compromiso con la sostenibilidad dentro de la organización.

Como parte de la Red Española del Pacto Mundial, asume el compromiso de promover y cumplir los Diez Principios que incluyen áreas fundamentales como los derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción. En 2024, publicó el nuevo Informe del Progreso (COP), requerido desde 2023 por el Pacto Mundial de la ONU.

Asimismo, como entidad firmante de los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas (UN-PRI)—cuyo objetivo es promover criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las prácticas de inversión—Mutualidad publicó, un año más, su informe para dar cuenta de los **avances logrados en materia de inversión sostenible**.

La compañía forma parte del Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible, principal representación en España del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) bajo el liderazgo de Forética. En 2024, **obtuvo una evaluación favorable en cinco áreas clave**

que se evalúan en el marco de esta alianza: clima, naturaleza, diversidad e inclusión, derechos humanos y transparencia.

La **dimensión social** representa un pilar fundamental en el modelo de negocio de la compañía. Con este propósito, Mutualidad colabora con la Fundación SERES para impulsar el compromiso empresarial con la mejora de la sociedad a través de iniciativas alineadas con su actividad. En 2024, destaca especialmente su participación en Radar Seres, un foro que visibiliza los principales desafíos sociales y pone en valor las soluciones promovidas por las empresas.

Además, colabora con organizaciones como **Club Excelencia en Gestión y Global LegalTech Hub**, y respalda iniciativas que promueven el talento femenino, como Women in a Legal World, Red EWI y EJE&CON. A su vez, impulsa proyectos orientados al desarrollo de la abogacía, entre ellos la Asociación de Juristas San Raimundo de Peñafort, dedicada a la investigación en el sector.

En el **ámbito asegurador y de mutualidades**, la compañía mantiene vínculos con entidades como ICEA, UNESPA, CEPES y la Confederación Española de Mutualidades.

En 2024, el **importe abonado por la compañía en concepto de cuotas a asociaciones ascendió a 279.734€.**